



Ciudadanos
Jerez de la Frontera

947

 **Ayuntamiento de Jerez**
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

10 MAY 2017 Fecha Nº Entrada 7534

Se envía a *Sociedad Jerez*

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Mesa del Turismo convocada el pasado mes de Abril, el presidente de la patronal Horeca, solicitó formalmente a la alcaldesa Mamen Sánchez, la adopción de medidas contra los propietarios de establecimientos hosteleros que incumplieran la ordenanza municipal en materia de veladores, proponiendo la posibilidad de que el Gobierno Local procediera a la retirada de los pertinentes permisos, a aquellos empresarios que no apostaran por la necesidad de garantizar los preceptos reglamentarios a tal efecto.

En este sentido, y entendiendo que cada vez más, debemos concienciarnos de la importancia de los estándares de calidad y sostenibilidad exigidos por el Sector Turístico, para hacer de nuestra ciudad, una ciudad "más amable, cómoda y acogedora para el visitante" como se pretende en el Plan Turístico, es por lo que Ciudadanos Jerez, quiere unirse a la petición realizada por la patronal a tal efecto, y en base a lo anterior, efectuar el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Local, a:

- a) Dotar a la Delegación municipal de Urbanismo de los recursos técnicos y humanos necesarios para poder detectar posibles infracciones y adoptar las medidas oportunas y previstas a tal efecto, o bien, iniciar los trámites administrativos necesarios para la contratación externa de dicho servicio.
- b) Informar trimestralmente a los miembros de la Corporación, de las infracciones y retirada de permisos consecuencia de los incumplimientos relacionados con la citada Ordenanza Municipal de Veladores.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2017


Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)